



**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO**  
**COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS**



Estimados Amigos del Balonmano:

Ante el inminente inicio de las competiciones deseo trasladaros información relativa a algunas cuestiones que nos afectan a todos y que deberían de ser tenidas en cuenta para evitar situaciones no deseadas.

**Vestimenta de jugadores y jugadoras:** Debe de observarse con rigor lo indicado en las Reglas de Juego al respecto de aquellos elementos que no está permitido utilizar durante los encuentros. No son posibles las excepciones y los árbitros actuarán con rigor en su cumplimiento.

Se recuerda que la vestimenta de los oficiales no puede coincidir en color con la de los jugadores del equipo contrario para evitar posibles confusiones.

También, en el ánimo de mejorar la imagen que transmitimos se han dado instrucciones a los árbitros para que no permitan que una vez finalizado el calentamiento, los jugadores y jugadoras se cambien de camiseta en el terreno de juego o zona de banquillos. Para ello deberán de trasladarse a la zona de vestuarios.

**Presentación de equipos:** Por el bien de la imagen de nuestro deporte se recomienda que los equipos durante la presentación luzcan todos la misma indumentaria evitando las disparidades (unos con camiseta, otros con chándal...)

**Vestuarios:** Por parte de este CTA se han dado instrucciones a los árbitros para que no permitan el acceso a su vestuario a nadie. Y que serán ellos los que autoricen la entada en momentos puntuales.

En este sentido se recomienda se vigile con esmero la presencia de personas no autorizadas en la zona de vestuarios, responsabilidad esta que corresponde al Delegado de Campo.

**Cumplimiento de los horarios:** Se insta a todos los participantes al cumplimiento estricto de los horarios. Esto aplica al inicio de los partidos así como a la duración reglamentaria del descanso. Será el Responsable de Equipo quien velará por su cumplimiento. También es de aplicación para los casos de Time Out de Equipo. A los árbitros se les han dado instrucciones para ello.

**Zona de Cambios:** Se recuerda que el Reglamento relativo a la zona de cambios es parte integrante de las Reglas de Juego y que es de obligado cumplimiento.

Espero que estos recordatorios nos sirvan a todos para evitar situaciones que no deseamos se produzcan.

Aprovecho la ocasión para desearos los mayores éxitos desde el punto de vista deportivo para estas competiciones que ahora comienzan.



Fdo.: Pablo Permuy Villanueva  
Presidente CTA-RFEBM